

GRUPO MB. S.A.S  
NIT.: 900491856-8

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012 de 2017. Cuyo OBJETO: Obras De Mantenimiento Y Adecuación De La Cafetería Del Instituto Financiero De Boyacá INFIBOY.

Fecha:  
17-05-2017  
INFIBOY. 001-1

Tunja, 17 de mayo de 2017

Señores  
INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ  
Tunja

Referencia: **OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012 de 2017. Cuyo OBJETO: Obras De Mantenimiento Y Adecuación De La Cafetería Del Instituto Financiero De Boyacá INFIBOY.**

Cordial Saludo:

Con la presente me permito hacer las siguientes observaciones al pliego de la **INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012 de 2017:**

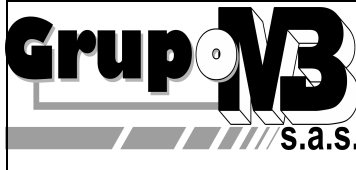
1. Referente al Literal I. **Experiencia:** “El proponente persona natural deberá acreditar el título de Ingeniero Civil, tener mínimo diez (10) años de experiencia, contados desde la fecha de expedición de la Tarjeta profesional hasta la fecha de cierre de este proceso y acreditar una especialización en áreas de la Ingeniería. En caso de personas jurídicas deberá demostrarse que la fecha de constitución es mayor o igual a diez años, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, según sea el caso, donde se evidencie que las actividades que tiene inscritas son acordes a las necesidades que se pretende contratar. Y establecimiento abierto al público. El representante legal de la persona jurídica deberá acreditar el perfil requerido para personas naturales o en su defecto presentar aval de su propuesta debidamente certificado por un profesional de tales características que haga parte de la nómina permanente de la empresa.”

Conforme al objeto y el valor contratado sugerimos que la experiencia sea mas amplia por lo mismo sugerimos la siguiente consideración para el literal I **Experiencia:** El proponente persona natural deberá acreditar el título de Ingeniero, tener mínimo dos (2) años de experiencia, contados desde la fecha de expedición de la Tarjeta profesional hasta la fecha de cierre de este proceso y acreditar una especialización en áreas de la Ingeniería. En caso de personas jurídicas deberá demostrarse que la fecha de constitución es mayor o igual a dos años, lo cual acreditará con la presentación del Certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, según sea el caso, donde se evidencie que las actividades que tiene inscritas son acordes a las necesidades que se pretende contratar. El representante legal de la persona jurídica deberá acreditar el perfil requerido para personas naturales o en su defecto presentar aval de su propuesta debidamente certificado por un profesional de tales características.

2. En lo referente al residente de obra cuyo literal solicita: “**RESIDENTE DE OBRA: Profesional de la Ingeniería Civil con mínimo diez (10) años de experiencia, contados desde la fecha de expedición de la Tarjeta profesional hasta la fecha de cierre de este proceso y acreditar una especialización en áreas de la Ingeniería. Presentar mínimo**

GRUPO MB. S.A.S.

PBX 098-747-4514 e-mail: grupo.mb.sas@gmail.com  
Carrera 2 BIS No 41 - 16 Tunja - Colombia



GRUPO MB. S.A.S  
NIT.: 900491856-8

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012 de 2017. Cuyo OBJETO: Obras De Mantenimiento Y Adecuación De La Cafetería Del Instituto Financiero De Boyacá INFIBOY.

Fecha:  
17-05-2017  
INFIBOY. 001-1

**cinco certificaciones en donde se demuestre su participación como Residente en proyectos de obra civil. Al menos una debe corresponder con mantenimiento de infraestructura en entidad estatal.”**

**En este sentido solicitamos se considere lo siguiente “RESIDENTE DE OBRA: Profesional de la Ingeniería con mínimo dos (2) años de experiencia, contados desde la fecha de expedición de la Tarjeta profesional hasta la fecha de cierre de este proceso y acreditar una especialización en áreas de la Ingeniería. Presentar mínimo dos certificaciones en donde se demuestre su participación como Residente en proyectos de obra civil. Al menos una debe corresponder con mantenimiento de infraestructura en entidad estatal.”**

Las observaciones se realizan con el propósito de poder participar en el proceso de la referencia considerando que estas sugerencias no afectan la calidad e idoneidad del personal solicitado o de las obras a ejecutar  
Atentamente.

Nombre o Razón Social del Proponente: **GRUPO MB SAS**  
Cédula de ciudadanía o NIT: **900.491.856-8**  
Representante Legal: **OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRIA**

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: **CARRERA 2 BIS # 41 - 16 Br: Terrazas de Santa Inés.**  
Ciudad: **Tunja**  
Teléfono(s): **747-4514**  
Fax: **747-4514 - 744-7422**  
Teléfono Móvil: **3002105561**  
Correo Electrónico: [grupo.mb.sas@gmail.com](mailto:grupo.mb.sas@gmail.com)



\_\_\_\_\_  
**FIRMA PROPONENTE**